

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMANDUL S.A.

En la ciudad de Machala a los 20 días del mes de junio del 2019, en el local social donde funciona la compañía, ubicado en la ciudad de Machala, en la Parroquia de Puerto Bolívar en la Avenida Madero Vargas, siendo las 10H00 y encontrándose presente la totalidad de capital social, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en junta general universal de accionistas de la Compañía CAMANDUL S.A. integrada por los siguientes accionistas: el señor **José Andrés Armijos Dután**, por sus propios derechos como propietario de cincuenta (50) acciones de un dólar (USD 1 dólar), cada una que representan 50 votos; el señor **José Alejandro Armijos Neira**, por sus propios derechos como propietario de mil novecientos cincuenta (1950) acciones de un dólar (USD 1 dólar) cada una que representa 1950 votos; con lo cual se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía que representan el **100%** del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$2000,00)** y es por ello que manifiestan su voluntad de instalarse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, como en efecto lo hacen al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo establecido en el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día, aprobado unánimemente por los accionistas:

1. **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE GERENTE AÑO 2018;**
2. **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE COMISARIO AÑO 2018**
3. **CONOCER Y RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018;**
4. **CONOCER Y DECIDIR SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018;**
5. **AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.**

La Presidenta de la Junta la Sra. **FLOR DEL ROCIO ARMIJOS NEIRA**, quien de inmediato se posesiona en su cargo y actúa en calidad de Secretario **DANIEL ALEJANDRO ARMIJOS DUTAN**, en su calidad de Gerente de la Compañía, procede el Presidente a declarar legalmente constituida la Junta General Universal de Accionistas y dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario exigido, inmediatamente el Secretario da cumplimiento e informa que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que hay el quórum legal.- El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Universal y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día y dispone que se trate el primer punto del orden del día: El secretario da lectura al **PRIMER PUNTO** del orden día que dice: **1. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE GERENTE AÑO 2017;** toma la palabra el señor Gerente y Se da lectura al informe de Gerencia de la empresa que corresponde al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, lo que se cumple por secretaria. Después de escuchar el informe y que los estados financieros son razonables, fiables como lo indica la Sección 2.7 de las NIIF para PYMES, moción que es aceptada, aprobándose en forma **UNANIME** por los concurrentes a la Junta General de Accionistas. A continuación se continua con el **SEGUNDO PUNTO** del orden día que dice: **2. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE COMISARIO AÑO 2017;**- Acto seguido toma la palabra El Ing. Mauricio Aguilar, en su calidad de Comisario de la Compañía, y procede a dar lectura a su informe, en el que manifiesta que después

de haber examinado los Estados Financieros, Documentos Contables y demás anexos que corresponden al ejercicio económico del año 2018, estos demuestran que las cifras presentadas en los Estados Financieros tienen correspondencia con los Libros Contables, que estos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Contables NIIF para PYMES, que según expresan razonablemente la posición financiera de la Compañía, el mismo que es analizado por la Junta de Accionistas quienes resuelven y aprueban de manera **UNÁNIME**. - A continuación se pasa a conocer el **TERCER PUNTO** del orden del día: **3. CONOCER Y RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018**. - Toma la palabra el Gerente y procede a entregar el juego completo de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018 los mismos que son analizados por la Junta de accionistas quienes resuelven y aprueban de manera **UNÁNIME**. - Acto seguido se pasa a tratar **EL CUARTO PUNTO** del orden del día **CONOCER Y DECIDIR SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**;.- El Gerente manifiesta que como existe una utilidad de **USD \$ 4267,95**; en el presente ejercicio económico, por lo que de conformidad con el Artículo 208 de la Ley de Compañías, no se procederá a repartir dicha utilidad, entre los accionistas, luego de varias deliberaciones por parte de los accionistas, resuelven por **UNANIMIDAD** de votos, aceptar la explicación dada por el Gerente., Finalmente se pasa a tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día: **AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA**: Sobre el presente punto se resuelve y aprueba de manera **UNANIME** autorizar al gerente para que legalice todas las decisiones que adopte la junta, comparezca y firme los documentos necesarios en nombre de la Compañía y que legalicen las decisiones adoptadas por la Junta General Universal.-

No habiendo más puntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. - Una vez reinstalada la Junta General Universal con el mismo número de accionistas, por Secretaría se da Lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD**, procediendo a firmarla. Se levanta la sesión siendo las catorce horas. Para constancia de lo actuado firman a continuación los accionistas y administradores presentes en la sala.



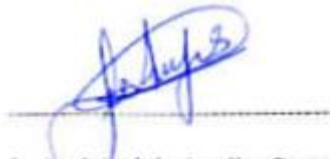
Sr. Flor del Rocío Armijos Neira
PRESIDENTE



Sr. Daniel Alejandro Armijos Dutan
SECRETARIO-GERENTE



Sr. José Alejandro Armijos Neira
ACCIONISTA



Sr. José Andrés Armijos Dutan
ACCIONISTA